

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 15:05 horas, de 09 de marzo del año 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01/2023 del Senado Universitario.

La sesión se realizó en casa Angol de nuestra Universidad.

Asisten a esta sesión los y las senadores y senadoras: Felipe Alfaro Rivera, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Paulina Flores Ahumada, Sebastián Ibarra González, Johanna Madrigal Calderón, Cristina Oyarzún Roa, Alejandro Roldán Molina, Paula Velásquez Rodas.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión las/los Senadoras/es, Felipe Aguilar Sandoval, Jeannette Monsalve Suter, Aldo Villalón Yáñez.

La Rectora Natacha Pino Acuña se incorpora a las 16:00 horas.

Se encuentran presentes Ximena Jimenez Ulloa, Secretaria General y Giovanna Gómez Gallardo, Abogada Asesora del Senado.

PUNTO N°1: Evaluación 2022 (asistencia, temas, otros) y proyección 2023.

El vicepresidente da la palabra a los Senadores.

La senadora Flores señala que el trabajo del Senado se ha dado bien pausado y es necesario generar mayor impacto en la Universidad. Respecto de lo trabajado en su comisión, destaca que se manifestó a la Dirección de Investigación la necesidad de contar con reglamentación para el uso de espacios y equipos, la que se comprometió, pero no se materializó.

La senadora Basualto comenta las dificultades para realzar la necesidad de que se modifique el reglamento general académico.

La senadora Velásquez propone que se prioricen las materias que trabajará el Senado en este semestre, asimismo, hace presente la necesidad de cambiar la modalidad de trabajo, dejar la revisión de reglamentos artículo por artículo, ya que se requiere agilizar el trabajo del plenario.

El senador Roldan indica que se debe fortalecer la articulación con Rectoría, traspasar la importancia de los temas y evitar que estos se diluyan.



La senadora Basualto señala que el Senado debe tomar decisiones respecto de la autonomía en su trabajo.

La senadora Oyarzún releva la importancia del Senado, su posicionamiento en los temas relevantes, y en atención a la sobrecarga de trabajo que genera, sugiere se busquen profesionales en práctica para trabajos operativos. Además, destaca que la Universidad cuenta con una Estructura organizacional que establece funciones y responsabilidades, por lo que se puede mandatar a Rectora (Presidenta Senado) para avanzar en los temas que sean relevantes para el Senado.

La senadora Carrasco reflexiona respecto del rol del Senado, su rol pasivo de revisión de reglamentos, destaca que se ha ido aprendiendo y se debería avanzar en una agenda propia. Por otra parte, se refiere al dictamen de Contraloría presentado en sesión de enero respecto de contratación de abogado a honorarios y la falta de pronunciamiento del Senado en este tipo de asuntos.

La senadora Velásquez señala que es importante que se informe al Senado por qué y cómo se toman las decisiones. Además, destaca que ha manifestado en varias oportunidades los problemas de su estamento, por lo que destaca que se deben relevar los temas estudiantiles y los compromisos de mejoras de carreras, programas, evaluaciones e infraestructura. Como también los procesos para levantar situaciones con académicos.

La senadora Basualto señala que se debería profesionalizar el Senado y permitir una efectiva dedicación horaria.

El vicepresidente manifiesta que el Senado es un órgano reglamentario y no propiamente de gestión, sin perjuicio de su rol político, por lo que es momento de definir un programa de trabajo y evaluar la generación de reglamentos. Además, señala que se debe evaluar si se mantienen las comisiones o se generan comisiones transitorias por temáticas. También realza la necesidad de modificar el reglamento interno del Senado. Destaca que la mesa consideró tener para este año una estructura más flexible, con comisiones ad-hoc.

La senadora Velásquez hace presente que hay reglamentos que se están trabajando hace años y podría el Senado tomarlos y trabajarlos.

La senadora Carrasco señala que se debe tomar una decisión política respecto de cómo abordar los reglamentos.

La senadora Madrigal señala que es importante clarificar el rol de la toma de decisiones: instancias resolutivas, dónde se toman las decisiones. Falta intencionar instancia de coordinación y la representación de cada estamento, por lo que resalta que existe un problema de funcionamiento del Senado, pero también un problema organizacional de la institución.

El vicepresidente también destaca la representatividad que tiene el Senado y reitera la necesidad de la decisión política respecto del rol en la elaboración y resolución de reglamentos.



La senadora Velásquez señala que el Senado tiene atribuciones para solicitar los apoyos a las Direcciones y Unidades.

La asesora destaca el rol estatutario del Senado como órgano normativo y su composición.

La Rectora releva lo importante de la visión que manifiesta el Senado de tener mayor presencia. Señala que se debe intentar que el Senado pueda ser un generador de reglamentos, y trabajar en la generación de un mecanismo de articulación con la Rectoría más Direcciones y en este contexto el Senado puede instruir a la Rectoría.

La asesora manifiesta que la Rectoría es parte del Senado, que sería posible ajustar el reglamento interno para generar mecanismos de articulación entre Senado y Rectoría y que los estatutos más bien establecen el Senado como un órgano colaborador de Rectoría.

La senadora Carrasco manifiesta que el Senado podría, por intermedio de la Rectora, pedir una revisión de los reglamentos pendientes que le interesan al Senado Universitario. Construcción de una agenda conjunta con Rectoría.

El senador Alfaro manifiesta que es necesario acotar tiempos en las presentaciones en el Senado y realizar discusión de reglamentos con mayor eficiencia.

La senadora Madrigal plantea que es mejor que la discusión de reglamentos: que pasen por comisiones.

El vicepresidente propone que se realicen acuerdos para comisiones, Plan UAysén, modificación de reglamentos, elección de vicepresidente.

La senadora Carrasco también indica que se debería tomar acuerdos respecto de la forma en que el Senado abordará denuncias y demás pronunciamiento.

El Vicepresidente plantea la siguiente organización preliminar, que debe ser integrada por los Senadores, la que somete a consideración de las/os Senadoras/es, determinando la siguiente integración:

Organización Interna	Integrantes
Mesa / Planificación 2023	1. Vice (acad):
	2. Sec (colab): Jeannette Monsalve
	3. Apoyo (estudiante): Paula Velásquez
	4. Sen. 1 – Planificación 2023: Paulina Flores



	5. Sen. 2 – Planificación 2023: Alejandro Roldán
Comisión PEDI	6. Acad. 1: Carla Basualto
	7. Acad. 2: Johanna Madrigal
	8. Colab: Jeannete Monsalve
	9. Colab: Cristina Oyarzún
	10. Estudiante: Paula Velásquez
Reglamento interno del Senado (duración=1 mes)	11. Sen 1: Patricia Carrasco
	12. Sen 2: Sebastián Ibarra
	13. Sen 3: Felipe Alfaro

^{*}Total de integrantes: 14 integrantes (ahora 12 integrantes)

Se acuerda que en la sesión del jueves 23 de marzo la preside la Rectora, para en esa sesión elegir la Vicepresidencia del Senado.

PUNTO Nº5: Varios

No hay.

Se da fin a la sesión a las 18:20 hrs.



^{*}Falta: 1 académico/a; 1 estudiante.